

RESOLUCION V.R. N° 98 021-1,**VISTOS:**

Lo propuesto por la Sra. Directora de Bibliotecas en Notas N° 121/97 y N° 78/97 Adm.; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 97-563; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Otórgase ascenso, a contar desde el **1° de octubre de 1997**, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Dirección de Bibliotecas, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
AGUILERA ORTEGA, ALICIA	B-8
CANDIA MARTINEZ, JOSE	B-4
ISLA GUZMAN, TERESA	B-5
JAQUE LIZAMA, EDELMIRA	B-16
JOHANNSEN OEHRENS, ILEANA	B-14
LIZAMA PEREZ, JOSE	B-5
MONTALBA ORTIZ, LUZ	B-14
MORALES CARRIEL, MIGUEL	B-14
MUÑOZ CASTILLO, ELIA	B-14
MUÑOZ GARRIDO, MARIA V.	B-9
NEIRA GARCIA, LUIS	B-5
PALMA MEZA, CECILIA	B-14
PINTO BUSTOS, ANIBAL	B-5
RIFO FUENTES, NATIVIDAD	B-6
TONIONI GHISELINI, LILY	B-9
ULLOA ZAPATA, DAGOBERTO	B-5

- 2° Suprímense, a contar del 1° de diciembre de 1997, los siguientes puestos del citado organismo:

<u>PUESTOS</u>	<u>ITEM</u>
BIBLIOTECARIA D.N.	760804
ENCARGADO DE EDIFICIO	762455
AUXILIAR MAYOR D.P.	940114
AUXILIAR D.P.	762458

- 3° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial del organismo y con los fondos liberados por la supresión de los puestos citados en el párrafo anterior.



- 4° La Sra. Directora de Bibliotecas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 16 de 1998.-

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "C. Merino Brito".

**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**